



**Miguel Ángel Riquelme Solís**  
SENADOR DE LA REPÚBLICA

**PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL CUAL EL SENADO DE LA REPÚBLICA INVITA A LAS PERSONAS TITULARES DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIUDADANA Y DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, ASISTAN A UNA REUNIÓN DE TRABAJO ANTE LAS COMISIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA Y DE DERECHOS DE LA NIÑEZ Y DE LA ADOLESCENCIA DEL SENADO DE LA REPÚBLICA, A EFECTO DE QUE INFORMEN SOBRE EL NÚMERO DE HOMICIDIOS DOLOSOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, ASÍ COMO DE LAS ACCIONES DE ATENCIÓN Y DE PREVENCIÓN QUE HAN REALIZADO AL RESPECTO.**

Quien suscribe, **Miguel Ángel Riquelme Solís**, Senador de la República integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional de la LXVI Legislatura del H. Congreso de la Unión, con fundamento lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción II y 276 del Reglamento del Senado de la República, someto a la consideración del pleno, la siguiente **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL CUAL EL SENADO DE LA REPÚBLICA INVITA A LAS PERSONAS TITULARES DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIUDADANA Y DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, ASISTAN A UNA REUNIÓN DE TRABAJO ANTE LAS COMISIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA Y DE DERECHOS DE LA NIÑEZ Y DE LA ADOLESCENCIA DEL SENADO DE LA REPÚBLICA, A EFECTO DE QUE INFORMEN SOBRE EL NÚMERO DE HOMICIDIOS DOLOSOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, ASÍ COMO DE LAS ACCIONES DE ATENCIÓN Y DE PREVENCIÓN QUE HAN REALIZADO AL RESPECTO**, al tenor de las siguientes:

**CONSIDERACIONES**

De acuerdo con la Comisión Interamericana de Derechos Humanos percibe a la violencia como un fenómeno complejo, multicausal y multifacético, que tiene impactos no solo en el derecho de la vida y la integridad personal; sino que provoca afectaciones en otros derechos. Entre 2019 y 2021, de acuerdo con el "Estudio mundial sobre el homicidio 2023" de la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y Delito (UNODC), el homicidio causó un promedio anual de aproximadamente 440,000 muertes a nivel mundial, superando en número a las muertes combinadas



## Miguel Ángel Riquelme Solís

SENADOR DE LA REPÚBLICA

por conflictos y actos terroristas; en particular, 2021 destacó como un año especialmente violento, registrando 458,000 víctimas.<sup>1</sup>

En 2021, unos 71,600 niños fueron víctimas de homicidio, representando más del 15% del total estimado. La disparidad de género en homicidios aumenta con la edad, mientras que hay paridad entre niños y niñas menores de 10 años, los varones mayores son más vulnerables. Gran parte de la violencia homicida está asociada a factores estructurales como la debilidad del estado de derecho, la impunidad, la desigualdad social, y el desempleo juvenil. América Latina y el Caribe, la región con la tasa de homicidios más alta del mundo, destaca por la violencia asociada al crimen organizado, donde hombres jóvenes predominan en las filas de estas organizaciones.<sup>2</sup>

La violencia contra las niñas, niños y adolescentes es una crisis global con graves consecuencias físicas, emocionales y sociales, como lesiones, enfermedades, problemas de salud mental y muerte; más de mil millones de menores, más de la mitad de la población infantil mundial, son víctimas de violencia, muchas veces oculta y no denunciada. Según la OMS, cada 13 minutos un niño o adolescente es asesinado, lo que suma unas 40,000 muertes evitables al año.<sup>3</sup>

La violencia ligada a problemas estructurales, como la violencia generada por el crimen organizado que agrava la situación en regiones como América Latina, siendo la principal causa de muerte entre varones adolescentes; especialmente en países como México y Centroamérica, que forman parte de las principales rutas de tráfico de drogas hacia Estados Unidos. En algunos casos, los niños y adolescentes son explotados por los grupos criminales, siendo utilizados en tareas de vigilancia, transporte, venta de drogas e incluso actos violentos; muchos comienzan a

---

<sup>1</sup> Estudio mundial sobre el homicidio 2023. (2023). En United Nations Office On Drugs And Crime. United Nations Office on Drugs and Crime. Recuperado 27 de enero de 2025, de [https://www.cdeunodc.inegi.org.mx/unodc/wp-content/uploads/2023/12/LAevent\\_Esp.pdf](https://www.cdeunodc.inegi.org.mx/unodc/wp-content/uploads/2023/12/LAevent_Esp.pdf)

<sup>2</sup> FICHA INFORMATIVA JUVENIL. (2023). En Oficina Contra la Droga y el Delito de las Naciones Unidas. Oficina contra la Droga y el Delito de las Naciones Unidas. Recuperado 28 de enero de 2025, de [https://www.unodc.org/lpomex/uploads/documents/Publicaciones/Prevencion-del-delito-y-justicia-penal/Homicide\\_Youth\\_Factsheet\\_-\\_Espanol-December\\_2024.pdf](https://www.unodc.org/lpomex/uploads/documents/Publicaciones/Prevencion-del-delito-y-justicia-penal/Homicide_Youth_Factsheet_-_Espanol-December_2024.pdf)

<sup>3</sup> El mundo reconoce por primera vez que la violencia contra los niños es una crisis global. (2024, 7 noviembre). Noticias ONU. <https://news.un.org/es/story/2024/11/1534096>



## Miguel Ángel Riquelme Solís

SENADOR DE LA REPÚBLICA

involucrarse desde los 9-10 años y a los 16 participan en actividades como sicarios; en otros casos son víctimas del entorno mismo en donde viven y se desarrollan.<sup>4</sup>

Respecto a México, la violencia, medida a través de los homicidios dolosos y feminicidios, ha sido un tema central en el debate público debido a su persistencia y altos niveles; cabe destacar que durante el sexenio del expresidente Andrés Manuel López Obrador a septiembre de 2024, cerró con un total de 199,952 homicidios dolosos, estableciendo un récord histórico en este delito de alto impacto. En promedio, 93 personas fueron víctimas de homicidio doloso diariamente durante su administración; siendo los estados más afectados por esta problemática Guanajuato, Baja California, el Estado de México, Chihuahua, Jalisco, Michoacán y Morelos.<sup>5</sup>

A poco más de 100 días de iniciada la administración de Claudia Sheinbaum, y el último reporte de seguridad donde resalta una reducción de homicidios dolosos en lo que va de su gestión; es menester señalar que las cifras recientes del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) muestran un incremento del 5.7% en los homicidios dolosos en octubre y noviembre de 2024, en comparación con el mismo periodo del 2023. En estos dos meses, se registraron 5,031 víctimas de homicidio doloso, lo que equivale a un promedio de 72.5 asesinatos diarios. En octubre de 2024, el primer mes de la nueva administración, contabilizó 2,234 asesinatos; mientras que en noviembre de 2024, hubo 2,461 víctimas, 110 más que en noviembre de 2023.<sup>6</sup> Al cierre de 2024, México registró un total de 26,715 homicidios dolosos, de acuerdo con cifras preliminares de las fiscalías estatales.<sup>7</sup>

Por otro lado, poco se habla de aquellos números que más duelen, los homicidios dolosos de niñas, niños y adolescentes; lamentablemente la violencia generada por el crimen organizado en México ha tenido un impacto devastador en esta población; se estima que, entre enero de 2015 y diciembre de 2024, se registraron en México 25,280 homicidios de menores de 0 a 17 años, de estos, 6,136 correspondieron a

<sup>4</sup> Belle Antoine, R.-M., Cavallaro, J. L., & Orozco Henríquez, J. de J. (2015). Violencia, niñez y crimen organizado. Organización de los Estados Americanos. <https://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/ViolenciaNinez2016.pdf>

<sup>5</sup> Espino, M. (2024, 22 octubre). Gobierno de AMLO cierra con récord histórico en asesinatos; registra 199 mil 952 en 6 años. El Universal. <https://www.eluniversal.com.mx/nacion/gobierno-de-amlo-cierra-con-record-historico-en-asesinatos-registra-199-mil-952-en-6-anos/>

<sup>6</sup> Homicidios aumentan 5.7% en los primeros dos meses de Sheinbaum. (2024, 24 diciembre). Animal Político. <https://animalpolitico.com/verificacion-de-hechos/te-explico/homicidios-aumentan-dos-meses-sheinbaum>

<sup>7</sup> Barragán, A., Barragán, A., & Barragán, A. (2025, 2 enero). México cierra 2024 con 70 asesinatos diarios. El País México. <https://elpais.com/mexico/2025-01-02/mexico-cierra-2024-con-70-asesinatos-diarios.html>



## Miguel Ángel Riquelme Solís

SENADOR DE LA REPÚBLICA

mujeres. Cabe señalar que, en 2024 se registró un preocupante incremento en los homicidios de menores de edad, así como en su reclutamiento forzado por parte de grupos delictivos; entre enero y diciembre de 2024, datos de la Red por los Derechos de la Infancia en México (REDIM), refieren que un total de 2,468 niños, niñas y adolescentes fueron víctimas de homicidio en México, reflejando un aumento del 6.7% respecto a 2023. De estas víctimas, 503 eran mujeres y 1,965 hombres, concentrándose principalmente en Guanajuato, Michoacán y el Estado de México.<sup>8</sup>

Para mayor referencia, durante el gobierno de Andrés Manuel López Obrador (diciembre de 2018 a septiembre de 2024), en promedio, cada mes ocurrieron 64.4 homicidios con arma de fuego de niñas, niños y adolescentes, cifra que se redujo a 60.7 en los primeros meses de la administración de Claudia Sheinbaum (octubre a diciembre de 2024). En los primeros tres meses de la actual administración federal (octubre a diciembre de 2024), se contabilizaron 663 homicidios de menores de edad, lo que equivale a un promedio de 7.2 homicidios diarios. En contraste, durante el gobierno anterior (diciembre de 2018 a septiembre de 2024), se registraron 14,144 homicidios de menores, con un promedio diario de 6.6, lo que indica un incremento de 0.6 homicidios por día entre ambas administraciones.<sup>9</sup>

Organizaciones de la sociedad civil, como Reinserta, estiman que cada año entre 30,000 y 40,000 menores son reclutados por bandas criminales en México; estos niños y adolescentes son utilizados como "halcones" (vigilantes), "mulas" para el transporte de drogas y, en muchos casos, entrenados para cometer asesinatos al servicio de estos grupos. La REDIM, alertó que entre 145,000 y 250,000 menores están en riesgo de ser reclutados por el crimen organizado. Factores como la pobreza, la desigualdad y la exposición constante a la violencia contribuyen a esta vulnerabilidad.<sup>10</sup>

En otros datos, en 2024, según el Sistema Nacional de Seguridad Pública, el asesinato de menores en México aumentó 21%, siendo los estados con más casos Tabasco, Chihuahua, Sinaloa, Chiapas, Guanajuato, Michoacán, Jalisco y Nuevo

---

<sup>8</sup> Redim. (2025b, enero 21). Homicidio De Infancia Y Adolescencia En México (a Diciembre De 2024) - Blog De Datos E Incidencia Política. Blog de datos e incidencia política de REDIM. <https://blog.derechosinfancia.org.mx/2025/01/20/homicidio-de-infancia-y-adolescencia-en-mexico-a-diciembre-de-2024/>

<sup>9</sup> Ibidem.

<sup>10</sup> Porvenir, E. I. E. (2024, 27 diciembre). El reclutamiento criminal de Niños en México: una amenaza creciente. *Enfoque Monterrey*. <https://cnfoquemonterrey.com.mx/2024/12/27/el-reclutamiento-criminal-de-ninos-en-mexico-una-amenaza-creciente>



## Miguel Ángel Riquelme Solís

SENADOR DE LA REPÚBLICA

León; por ejemplo, Tabasco reportó el mayor incremento con un 211%, mientras que Chihuahua y Sinaloa registraron aumentos del 197% y 189%, respectivamente.<sup>11</sup>

El reclutamiento de niñas, niños y adolescentes por parte del crimen organizado no solo los arrastra a una vida de violencia, sino que en muchos casos también termina con su vida; ya que cuando dejan de ser útiles para los grupos criminales, en ocasiones son ejecutados o mueren en el fuego cruzado durante los conflictos entre cárteles y bandas rivales. Por otro lado, también hay homicidios de niños y adolescentes derivados de delitos del fuero común, como robos o ataques directos contra sus familias; en ese sentido, me referiré a algunos casos:

- Un caso reciente, que ha conmocionado al país y que ha dejado en evidencia, una vez más, que el Estado ha quedado rebasado en su capacidad de dar seguridad a las y los mexicanos, fue el asesinato de los hermanos Alexander y Gael Sarmiento Ruiz, de 12 y 15 años, junto con su padre, en Culiacán, Sinaloa, durante la madrugada del 19 de enero de 2025, tras ser interceptados por un grupo armado, quienes los persiguieron por varios kilómetros. Este hecho ha desatado protestas masivas exigiendo justicia.<sup>12</sup>
- En los últimos cuatro meses, la violencia derivada de enfrentamientos entre grupos criminales en Sinaloa ha afectado gravemente los derechos de la infancia, incluyendo el derecho a la familia, la educación, la movilidad y, en muchos casos, a la vida; se tiene registro que más de 20 menores han sido hospitalizados en la entidad debido a actos de violencia. Según el secretario general de Gobierno, Feliciano Castro Meléndrez, entre ellos hay tres niños menores de 13 años y 20 adolescentes menores de 18 años.<sup>13</sup>
- Los primeros días de enero de 2025, en Cancún, Quintana Roo, Alondra, una niña de 11 años, murió al ser utilizada como “escudo” por un hombre durante un ataque armado en una tienda de abarrotes en la colonia Valle Verde. El sujeto, al verse acorralado, intentó protegerse con la menor, pero su agresor

---

<sup>11</sup>

<sup>12</sup> Estados, M. (2025, 24 enero). Asesinato de niños Alexander y Gael en Culiacán: Esto sabemos sobre el ataque a menores en Sinaloa. *Grupo Milenio*. <https://www.milenio.com/estados/asesinato-ninos-alexander-y-gael-en-sinaloa-esto-sabemos-del-caso>

<sup>13</sup> *Casos de Gael y Alexander son ejemplo: la infancia está atrapada por la violencia - El Sol de Sinaloa | Noticias Locales, Policiacas, sobre México, Sinaloa y el Mundo*. (s. f.). OEM. <https://oem.com.mx/elsoldesinaloa/local/casos-de-gael-y-alexander-son-ejemplo-la-infancia-esta-atrapada-por-la-violencia-21348310>



## Miguel Ángel Riquelme Solís

SENADOR DE LA REPÚBLICA

disparó al menos ocho veces, causando la muerte instantánea de ambos. Alondra, quien solo había ido a hacer compras, quedó atrapada en la violencia sin sentido del crimen organizado.<sup>14</sup>

- En diciembre de 2024, Diego Morales, un niño de 11 años, perdió la vida tras ser alcanzado por una bala perdida en Yautepec, Morelos, mientras caminaba con su madre para comprar tortillas. El proyectil provenía de un ataque armado contra el dueño de un bar en la zona.<sup>15</sup>
- En mayo de 2024, Emiliano, un niño de 11 años y destacado estudiante de secundaria, fue asesinado a balazos afuera de la casa de su abuela en Tabasco. Testigos señalaron que hombres en un auto rojo intentaron secuestrar, pero al resistirse, le dispararon tres veces; en su agonía, Emiliano alcanzó a decir: "No me quiero morir". Su madre, Claudia, devastada, expresó su desconfianza en las autoridades y lamentó el aumento de la delincuencia, exigiendo justicia para su hijo.

Estos son algunos de los casos que han sido difundidos por medios de comunicación y redes sociales, sin embargo, hay casos que quedan en el anonimato y que forman parte de las estadísticas más lamentables de la violencia.

Respecto a mi estado, Coahuila, si bien se posiciona entre los estados con mejor percepción de seguridad en México, ocupando el tercer lugar nacional según la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública;<sup>16</sup> y ser el segundo estado con menor número de homicidios dolosos por cada 100 mil habitantes, de acuerdo con la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana;<sup>17</sup> aunque en mucho menor medida, durante 2024 se registraron 11 homicidios dolosos de menores entre 0 a 17 años de edad (Redim,2025), ocupando el lugar 22 entre las entidades con registros de este delito.

---

<sup>14</sup> N, R. (2025, 7 enero). Niña Muere Durante Balacera en Cancún; Sujeto la Tomó como «Escudo Humano». N+. <https://www.nmas.com.mx/estados/alondra-nina-muere-balacera-cancun-sujeto-la-uso-como-escudo/>

<sup>15</sup> Meza, C. V. (2024, 5 diciembre). Diego, niño promotor de paz, muere por bala perdida. LA JORNADA MORELOS. <https://www.lajornadamorelos.mx/sociedad/diego-nino-promotor-de-paz-muere-por-bala-perdida/>

<sup>16</sup> Coahuila, segundo lugar en México con menor número de homicidios - El Sol de la Laguna | Noticias Locales, Policiacas, sobre México, Coahuila y el Mundo. (s. f.). OEM. <https://oem.com.mx/elsoldelalaguna/local/coahuila-segundo-lugar-en-mexico-con-menor-numero-de-homicidios-13257348>

<sup>17</sup> Coahuila el segundo estado del país con menos homicidios - El Sol de la Laguna | Noticias Locales, Policiacas, sobre México, Coahuila y el Mundo. (s. f.). OEM. <https://oem.com.mx/elsoldelalaguna/local/coahuila-el-segundo-estado-del-pais-con-menos-homicidios-21350587>



## Miguel Ángel Riquelme Solís

SENADOR DE LA REPÚBLICA

Los resultados positivos en materia de seguridad en mi estado, y la baja incidencia en cuanto a los homicidios dolosos, ha sido gracias al esfuerzo institucional de las autoridades locales y la inversión del estado en la materia, se ha asumido el compromiso de mantener la paz y tranquilidad de los coahuilenses, ya que la seguridad es el camino al desarrollo; sin embargo, a pesar de estos esfuerzos, es necesario continuar trabajando para lograr un registro cero en este tipo de delitos que impactan en nuestra niñez y sus familias.

En ese sentido, de acuerdo con la Convención sobre los Derechos del Niño, el Estado debe asegurar a los niños, niñas y adolescentes la protección y el cuidado necesario para su bienestar y garantizar su derecho a la vida; en el marco nacional, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su numeral 1 y , mediante el cual se reconocen las convenciones y tratados en la materia; por otro lado la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, establece en su artículo 13, establece el derecho de estos a una vida libre de violencia y a la integridad personal; por su parte, el numeral 14 indica que las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a que se les preserve la vida, la supervivencia y el desarrollo; asimismo ordena a las autoridades federales, estatales, municipales y de las demarcaciones de la Ciudad de México a investigar y sancionar efectivamente los actos de privación de la vida.

El artículo 15 de esta ley, refiere que los menores deben disfrutar una vida plena en condiciones acordes a su dignidad y que garanticen su desarrollo integral, por su parte, el diverso 16 señala que tienen derecho a la paz, a no ser privados de la vida en ninguna circunstancia, ni ser utilizados en conflictos armados o violentos. El artículo 47 obliga a las autoridades de los tres niveles de gobierno a tomar las medidas necesarias para prevenir, atender y sancionar los casos en que niñas, niños y adolescentes se vean afectados por la incitación o coacción para que participen en delitos o en asociaciones delictuosas, entre otros supuestos.

Esta ley, establece que las Procuradurías de Protección a niñas, niños y adolescentes, tendrán entre sus atribuciones denunciar ante el Ministerio Público aquellos hechos que se presuman constitutivos de delito en contra de niñas, niños y adolescentes; además, la ley integra un Sistema Nacional de Protección Integral, el cual se encarga de asegurar una adecuada protección, establecer instrumentos, políticas, procedimientos, servicios y acciones en la materia.

En ese sentido, en 2018, el Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) creó la Comisión para poner fin a toda forma de violencia



## Miguel Ángel Riquelme Solís

SENADOR DE LA REPÚBLICA

contra Niñas, Niños y Adolescentes, que tiene como objetivo articular las principales iniciativas y procesos en materia de prevención y respuesta a la violencia contra esta población, así como medidas de reparación, atendiendo las obligaciones y compromisos asumidos por el Estado mexicano a nivel nacional e internacional.<sup>18</sup>

La comisión implementa el Plan de Acción 2019-2024 de México en la Alianza Global para poner fin a la Violencia contra la Niñez, el cual se organiza en torno a cuatro estrategias principales: Seguridad pública y participación social de niñas, niños y adolescentes; protección de derechos humanos de víctimas de violencia; prevención de violencias en entornos y territorios; y erradicación de la violencia de género para la igualdad sustantiva.

Por su parte, Jovita Aguilar Ponce, subdirectora de Políticas de Prevención y Atención de Violencias de la Secretaría Ejecutiva (SE) del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA), refiere que entre las acciones que se han realizado en materia de seguridad pública y participación social para niñas, niños y adolescentes, incluyen el fortalecimiento de la Guardia Nacional y cuerpos de seguridad locales, la prevención del reclutamiento por el crimen organizado y la protección en casos de desmovilización; además de que se consolidan las Procuradurías de Protección de la niñez y se refuerzan servicios de atención a víctimas de violencia, así como líneas de emergencia; se promueve la crianza positiva y la mejora del Sistema de Justicia Penal para Adolescentes, entre otras.<sup>19</sup>

En ese sentido, ante la creciente ola de violencia en el país, en donde las niñas, niños y adolescentes son el sector más vulnerable y sujeto a ser víctima de la violencia, es necesario que hagamos esfuerzos en conjunto para proteger eficazmente a nuestras niñas y niños, prevenir los homicidios dolosos de menores y en su caso, atenderlos de manera pronta y expedita, mediante un plan de justicia. Pero para ello es necesario, que el Estado cuente con las herramientas necesarias para formular, diseñar y planear una política eficaz que prevenga que las niñas, niños y adolescentes, sean una víctima más de la violencia.

<sup>18</sup> De Protección de Niñas Niños y Adolescentes, S. N. (s. f.). *Comisión Poner Fin a toda forma de Violencia contra las Niñas, Niños y Adolescentes*. gob.mx. <https://www.gob.mx/sipinna/documentos/comision-poner-fin-a-toda-forma-de-violencia-contra-las-ninas-ninos-y-adolescentes>

<sup>19</sup> De Protección de Niñas Niños y Adolescentes, S. N. (s. f.-b). *Plan de Acción 2019-2024 México en Alianza Global para Poner Fin a . . .* gob.mx. <https://www.gob.mx/sipinna/es/articulos/plan-de-accion-2019-2024-mexico-en-alianza-global-para-poner-fin-a-violencia-contra-ninez-es-eje-de-colegiados-estatales-que-enfrentan-reto?idiom=es>



## Miguel Ángel Riquelme Solís

SENADOR DE LA REPÚBLICA

Por lo anterior, propongo que el Senado de la República solicite a las personas titulares de las Secretarías de Gobernación, Seguridad Pública y Protección Ciudadana, así como de la Fiscalía General de la República, y demás autoridades homólogas en las entidades federativas, remita un informe detallado sobre el índice de violencia que impacta a niñas, niños y adolescentes, así como el número de homicidios dolosos de menores, el estado que guardan las denuncias y sobre las acciones para la prevención, atención y erradicación de la violencia en contra de niñas, niños y adolescentes.

Asimismo, planteo que este Senado solicite a la persona titular del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes y a la Comisión para poner fin a toda forma de violencia contra niñas, niños y adolescentes, remitan un informe detallado sobre las acciones implementadas para erradicar la violencia contra niñas, niños y adolescentes, en particular sobre los homicidios dolosos que afecta a este sector de la población.

De igual forma, exhortar a la Comisión para poner fin a toda forma de violencia contra Niñas, Niños y Adolescentes a que, en conjunto con las instituciones de seguridad pública y las fiscalías de los tres niveles de gobierno, constituya un registro único de homicidios dolosos de niñas, niños y adolescentes, a fin de que sean la base para la construcción de políticas públicas para la prevención y atención de este delito.

Finalmente, considero oportuno, en un ejercicio republicano y de responsabilidad, que las personas titulares de la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana y del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, asistan a una reunión de trabajo ante las Comisiones de Seguridad Pública y de Derechos de la Niñez y de la Adolescencia del Senado de la República, a efecto de que informen sobre los homicidios dolosos de niñas, niños y adolescentes, las acciones de atención y de prevención.

Por todo lo anterior, someto a consideración de esta soberanía el siguiente:

### PUNTO DE ACUERDO

**PRIMERO.-** El Senado de la República solicita a las personas titulares de las Secretarías de Gobernación, Seguridad Pública y Protección Ciudadana, así como de la Fiscalía General de la República, y demás autoridades homólogas en las entidades federativas, remitan a esta soberanía un informe detallado sobre el índice



Miguel Ángel Riquelme Solís  
SENADOR DE LA REPÚBLICA

de violencia que impacta a niñas, niños y adolescentes relacionada con los homicidios dolosos en este sector de la población; que contenga el estado que guardan las denuncias y las acciones para la prevención, atención y erradicación de este delito.

**SEGUNDO.-** El Senado de la República solicita a las personas titulares del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes y de la Comisión para Poner Fin a toda Forma de Violencia contra Niñas, Niños y Adolescentes, remitan a esta soberanía un informe detallado sobre las acciones implementadas para erradicar la violencia contra niñas, niños y adolescentes relacionada con los homicidios dolosos que afecta a este sector de la población desde el 2018 a la fecha.

**TERCERO.-** El Senado de la República exhorta a la Comisión para Poner Fin a toda Forma de Violencia contra Niñas, Niños y Adolescentes, a que en marco de sus atribuciones y en conjunto con las instituciones de seguridad pública y las fiscalías de los tres niveles de gobierno, constituya un registro único de homicidios dolosos de niñas, niños y adolescentes, a fin de que sean la base para la construcción de políticas públicas para la prevención y erradicación de este delito.

**CUARTO.-** El Senado de la República invita a las personas titulares de la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana y del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, asistan a una reunión de trabajo ante las Comisiones de Seguridad Pública y de Derechos de la Niñez y de la Adolescencia del Senado de la República, a efecto de que informen sobre el número de homicidios dolosos de niñas, niños y adolescentes, así como de las acciones de atención y de prevención que han realizado al respecto.

Dado en el salón de sesiones del Senado de la República a los 06 días del mes de febrero del 2025.